

ACTA SESIÓN ORDINARIA JD-09-2025

ACTA N°09-2025 correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva, a las ocho horas con tres minutos del treinta y uno de julio del dos mil veinticinco de manera VIRTUAL. En atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, “sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria”, donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual”. Presidida por el señor Orlando Vega Quesada, representante del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), ubicado en Desamparados, San José. Contando con la asistencia del señor Julián Arias Varela, Viceministro, Ministerio de Economía Industria y Comercio, ubicado en su casa de habitación en Alajuela. El señor Daniel Calvo Camacho, representante de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), ubicado en su casa de habitación en Ciudad Colón, Cantón de Mora. El señor Jaime Cerdas Calderón, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP), ubicado en su casa de habitación en San Rafael de Heredia. El señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica, ubicado en su casa de habitación en Moravia. El señor Rolando Zúñiga Camacho, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), ubicado en su casa de habitación en Tejar del Guarco, Cartago, el señor Manuel González Espinoza, representante

del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), ubicado en el Campus Central del Tecnológico de Costa Rica, en Cartago, el señor Jeffrey Orozco Barrantes, representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), ubicado su casa en Heredia.--

Además, participan, la señora Patricia Rojas Figueredo, Gerente General de la Promotora, ubicada en Santo Domingo de Heredia. La señora Jéssica Núñez Castro, Asesora Profesional de la Junta Directiva, ubicada en su casa de habitación en Heredia. La señorita Roxana Sánchez, asistente administrativo, modalidad Teletrabajo, ubicada en su casa de habitación en Tres Ríos, La Unión, Cartago.--

Personas invitadas: el señor Gustavo Bado Zúñiga, miembro suplente de CONARE, desde la ciudad de México. La señora María Lorena Alpízar Marín, Jefe, Unidad de Planificación Institucional, ubicada en su casa de habitación en Santa Ana. La señora Cristina Sánchez Anchía, Jefa, Unidad de Finanzas, ubicada en su casa de habitación en San José, Desamparados. La señora Tabatha Carvajal Ruíz, Directora, Dirección de Programas de Innovación e Investigación, ubicada en las instalaciones de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación en Vázquez de Coronado. El señor Junior Castillo Solís, Auditor, Firma MGI Murillo y Asociados, ubicado en su casa de habitación en Moravia. El señor Jimmy Cruz Jiménez, Jefe, Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, ubicado en Curridabat. La señora Reyna Loría González, ubicada en las instalaciones de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación en Vázquez de Coronado. La señora Verónica Cruz Vargas, Asesora Jurídica, ubicada en su casa de habitación en Coronado. El señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno, ubicado en su casa de habitación en Santo Domingo de Heredia. --

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--

ACUERDO 1. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan, aprobar el Orden del Día sin ninguna modificación.

ACUERDO APROBADO/FIRME.

CAPITULO III. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 08-2025, CELEBRADA EL 26 DE JUNIO, 2025.--

ACUERDO 2. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, por unanimidad acuerdan, aprobar el Acta Ordinaria 08-2025, celebrada el 26 de junio, 2025, sin ninguna observación. **ACUERDO APROBADO/FIRME.--**

CAPITULO IV. EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA_POI DEL I SEMESTRE 2025.

ACUERDO 3: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, dar por conocido y aprobado el Informe de Evaluación del Plan Operativo Institucional 2025 y de la Ejecución Presupuestaria al 30 de junio de 2025, de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, presentado por la Unidad de Planificación Institucional y la Unidad de Finanzas, para su remisión a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

CAPÍTULO V. ESTADOS FINANCIEROS A JUNIO, 2025.-

ACUERDO 4: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Aprobar los Estados Financieros consolidados de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, al cierre del 30 de junio de 2025, Estado Balance de Comprobación, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Rendimientos, Estado de Situación Financiera, Estado Evolución de Bienes, Estado de Segmentos, Estado de Deuda Pública, Estado de Cambio de Patrimonio Neto, Estado de Ejecución Presupuestaria, Herramienta Revisión Balanza EEFF Cuentas Recíprocas y Notas Contables a los Estados Financieros, elaborados por la Unidad de Finanzas de la Dirección Administrativa Financiera, para ser enviados a la Unidad de Consolidación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad Nacional.

- b) Aprobar la Matriz de Autoevaluación NICSP, versión 2018 y el Plan de Acción de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, al cierre del 30 de junio de 2025, elaborados por la Unidad de Finanzas de la Dirección Administrativa Financiera, para ser enviados a la Unidad de Consolidación de Cifras de la Dirección General de Contabilidad Nacional.

ACUERDO APROBADO/FIRME

CAPITULO VI. INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORIA.

ACUERDO 5: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Dar por conocido el informe de resultados de la Auditoría Externa del período 2022 y 2023 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, elaborado por la Firma MGI Murillo y Asociados.
- b) En virtud de los resultados de la Auditoría Externa del período 2022-2023, en atención al ACUERDO 6, inciso c), Acta 10-2023, celebrada el 25/05/2023, que en su literalidad indica, “De los resultados que arroje las auditoría financiera y operativas contratadas, determinar si se requerirá una auditoria forense, para los estados financieros de la Ley N°9971”, no se requiere hacer una consultoría forense.

ACUERDO APROBADO/FIRME

CAPÍTULO VII. PRESENTACIÓN PROYECTO BID/PROMOTORA, ETAPA II.

ACUERDO 6: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Dar por conocido el Proyecto de Fortalecimiento del Ecosistema Emprendedor entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la Promotora Costarricense de Innovación.
- b) Encomendar a la Dirección de Programas de Innovación e Investigación y a la Unidad de Articulación e Inteligencia de Negocios, para que remitan a la Junta

Directiva para su valoración, el perfil del proyecto de Fortalecimiento del Ecosistema Emprendedor entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la Promotora Costarricense de Innovación.

- c) Encomendar a la Gerencia General para que avale y firme la solicitud de no objeción y el perfil del proyecto de Fortalecimiento del Ecosistema Emprendedor entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la Promotora Costarricense de Innovación para su remisión y formalización ante las instancias correspondientes, una vez atendidas las recomendaciones de esta Junta Directiva.

ACUERDO APROBADO/FIRME

CAPÍTULO VIII. REGLAMENTO DE GESTIÓN DEL FONDO DE INCENTIVOS.

ACUERDO 7: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan:

- a) Dar por conocido y aprobado el Reglamento de Gestión del Fondo de Incentivos para el Desarrollo Científico, Tecnológico y de la Innovación de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación.
- b) Instruir a la Dirección de Programas de Innovación e Investigación, para que realice el proceso de control previo del Reglamento ante el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), y consulta pública hasta su publicación en el diario oficial La Gaceta.

ACUERDO APROBADO/FIRME

CAPÍTULO IX. REGLAMENTO INTERNO PARA EL TRÁMITE Y CONCESIÓN DE LICENCIAS PARA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN DOCENTE PARA LAS PERSONAS SERVIDORAS DE LA PROMOTORA COSTARRICENSE DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN.

ACUERDO 8: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, dar por conocido y aprobado el

Reglamento Interno para el Trámite y la Concesión de Licencias para Docencia e Investigación Docente, para las personas servidoras de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, presentado por la Unidad de Asesoría Jurídica, para proceder con su publicación en el Diario oficial La Gaceta. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

CAPÍTULO X. ASUNTOS: AUDITORIA INTERNA.

ACUERDO 9: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, dar por conocido el Informe de avances del plan de trabajo y observaciones relevantes para la Junta Directiva, informe #6, hasta el 31 de mayo de 2025, elaborado por el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

ACUERDO 10: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, dar por conocido el Informe de Estado de las Recomendaciones de la Auditoría Interna al 30 de junio de 2025, elaborado por el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

CAPÍTULO XI. INFORME DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA, DEL PERÍODO DE ENERO A MAYO 2025.--

ACUERDO 11: Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación por unanimidad acuerdan, dar por conocido el informe de seguimiento de acuerdos de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, correspondiente al período de enero a mayo del 2025. **ACUERDO APROBADO/FIRME**

Al ser las 10:46 a.m., se levanta la sesión. Muchísimas gracias a todos; que tengan muy buen día.